



LA SUPERVÍA DE LA DISCORDIA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 7
\$ 187777.73
Tam: 2641 cm2
JURUCHURTU

Bosques, parques, áreas naturales protegidas recién declaradas, asentamientos irregulares y colonias populares se encuentran en la ruta donde se construye el controvertido proyecto.

Martha Martínez

El 2 de agosto pasado la bióloga Ana Mendoza supo que su proyecto de restauración ecológica en la Barranca de Tarango estaba en riesgo. Ese día, autoridades capitalinas iniciaron las obras relacionadas con la Supervía Poniente en la misma periferia en la que ella y un grupo de estudiantes sembraron árboles y arbustos.

Desde 2004, cuando comenzó el proyecto de recuperación, el equipo de especialistas acudía cada semana al lugar a realizar mediciones y obtener muestras de suelo. Actualmente su acceso es restringido; los trabajadores del lugar impiden la

entrada a todo aquel que no porte una autorización del gobierno capitalino.

“Tuvimos que salir de donde va a estar construida la Supervía, ya no podemos trabajar en la zona, ya no podemos seguir la supervivencia de nuestras plantas. Ahora lo que hemos hecho en otras zonas es plantar encinos, tejocotes y capulines, que son las especies dominantes”, señala en tono de queja.

De las áreas ecológicas que serán afectadas por la construcción, la Barranca de Tarango es la única en la que se llevaba a cabo un proyecto de restauración.

La iniciativa, financiada por la Universidad Nacional Autónoma de México, llevaba seis años de aplicación exitosa, pues a decir de Mendoza, el promedio de sobrevivencia de los árboles y arbustos plantados por su equipo era, en el peor de los casos, de 60 por ciento. Con la construcción de la vialidad, los avances corren el riesgo de esfumarse.

La bióloga asegura que el trazo de la vialidad –a cargo de la empresa Controladora Vía Rápida Poetas– está programado para pasar por una parte importante del área que durante seis años reforestó, además de cruzar la zona mejor conservada de la barranca, aquella que en las tomas aéreas se distingue por presentar un verde más intenso que el resto de la superficie.

La Manifestación de Impacto Ambiental

señala que la construcción de la Supervía Poniente implicará el retiro de 28 mil árboles.

Tarango es la última barranca del poniente del Valle de México que se encuentra libre de urbanización en casi toda su superficie; tiene una extensión de 6 kilómetros de árboles en donde habitan 35 especies.

Aunque es de acceso público –excepto la zona cercada por las obras de la Supervía–, sus caminos de terracería casi siempre se encuentran despoblados de visitantes, por lo que la basura es prácticamente inexistente.

Actualmente los caminos son utilizados por camiones de carga, patrullas que custodian las obras y autos particulares con canastas de comida que proveen a los trabajadores. De vez en cuando es posible encontrarse con algún habitante de las colonias aledañas, sobre todo ancianos, pero su permanencia en la barranca es rápida; generalmente acuden en busca de hierbas que utilizan como remedios medicinales.

La Supervía atravesará cinco zonas de valor ecológico (La Loma, Tarango, Barranca de Guadalupe, La Angostura y el Parque Ecológico Las Águilas), y tres colonias donde se hay expropiaciones (La Malinche, Alcantarilla y Olivar de los Padres).

Túnel bajo la Loma

La Loma es una área natural que hace honor a su nombre. Debido a su difícil acceso por lo empinado de sus veredas, por la cantidad de agua que se acumula en el suelo –basta oprimir un poco con el pie para que el líquido brote– y por la abundante vegetación es una importante zona de filtración pluvial, aunque carece de un sistema eficiente de recolección, por lo que el agua de lluvia se mezcla con el drenaje.

Datos proporcionados por Ezequiel Ezcurra, director del Museo de Historia Natural de San Diego, indican que, de aprovechar su capacidad real de filtración, cada hectárea podría satisfacer la demanda anual de entre 100 y 200 familias en la ciudad.

“Cada hectárea de bosque en esas montañas que rodean la Cuenca de México capturan al año e incorporan a los acuíferos entre 10 y 15 millones de litros de agua por hectárea... esta cantidad no es nada despreciable, es la que utilizan entre 100 y 200 familias al año”, señaló el especialista durante los foros organizados por el Frente Amplio en contra de la Supervía Poniente.

Esta zona es quizá en donde más interacción existe con los habitantes de las colonias cercanas. Es común la escena de hombres que bajan por veredas de lodo amarillento cargando bolsas llenas de leña, hongos o plantas comestibles.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 7

El trazo de la nueva vialidad contempla la construcción de un túnel subterráneo que prácticamente atravesará la Loma.

La entrada del subterráneo ya se construye en La Angostura, una barranca que primero fue invadida por paracaidistas –quienes cedieron los terrenos pero se reinstalaron en predios contiguos– y que ahora es ocupada por maquinaria pesada.

Aunque no es posible acercarse debido a que un grupo de personas custodia día y noche los terrenos, desde lo lejos son visibles los efectos, primero de la invasión de paracaidistas y después de la **construcción**: zonas que antes eran verdes ahora son enormes extensiones de tierra.

La salida del túnel será construida en La Malinche, colonia en la que se localizan 50 de los 126 predios que fueron expropiados por el gobierno capitalino para dar paso a la Supervía; los 75 restantes se ubican en la delegación Álvaro Obregón.

La ruina en los predios expropiados estremece a los vecinos: casas destruidas, muebles y ropa abandonados a mitad de lo que eran patios familiares, perros que deambulan en medio de calles solitarias.

Habitantes del lugar aseguran que la escena de destrucción se debe a que las autoridades capitalinas se esforzaron en dejar inhabitable el lugar. La orden fue clara: tras abandonar los inmuebles, cada familia debería realizar un boquete en las paredes, a cambio recibirán un “apoyo” de mil 800 pesos adicionales a la indemnización por su predio; quienes se negaron terminaron observando cómo otros dejaban inservibles sus domicilios.

El desalojo dejó a alrededor de mil 600 personas sin hogar pues, al ser La Malinche una de las siete colonias más habitadas de la delegación Magdalena Contreras, se estima que en cada predio habitaban entre cuatro y ocho familias, con un promedio de cuatro personas cada una.

Al igual que en muchas colonias populares de la Ciudad de México, las familias de La Malinche llegaron al lugar cuando éste era aún una barranca, que al estar alejada del llamado casco urbano permitía encontrar terrenos baratos. Con 300 mil pesos de indemnización en promedio, muchas de ellas regresaron a rentar o a vivir en casas de familiares.

Otra zona afectada será La Barranca de Guadalupe, probablemente la más contaminada de todas. Los asentamientos humanos y la falta de sistemas de recolección de desechos y drenaje provocan que en esta barranca se acumule basura y aguas negras.

El deterioro es evidente: malos olores provocados por el estancamiento de agua, basura que se pierde entre la vegetación crecida en exceso y desechos de cascajo con los que los pobladores intentan establecer caminos de acceso a las puertas de las casas.

En opinión del biólogo Luis Zambrano, aun cuando algunas áreas ubicadas en el trazo de la Su-

pervía se encuentran afectadas por la contaminación, continúan aportando servicios a la ciudad como la reducción de inundaciones, la recarga de los mantos acuíferos y el mantenimiento del ciclo hídrico.

Árboles y derechos

La Manifestación de Impacto Ambiental señala que la construcción implicará el retiro de 28 mil árboles. Aunque el documento no especifica cuántos se retirarán en cada área, sí establece que “en la zona denominada bosques” serán más de 26 mil 400; mil 200 serán retirados de jardines, camellones, glorietas y banquetas.

El programa para reducir los impactos ambientales contempla la restitución de más de 108 mil árboles; un promedio de 4 por cada uno retirado. Hasta el momento nadie ha informado en dónde serán plantados.

Según la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, si la constructora se apega a los lineamientos de reforestación de la ciudad, más del 70 por ciento del arbolado –75 mil 600– tendrá altas probabilidades de sobrevivir.

Dependencias del gobierno capitalino señalan que, más allá del programa de mitigación, los interesados en llevar a cabo la obra no han aportado elementos suficientes que permitan concluir que los beneficios de ésta serán superiores a los que ya aportan las zonas ecológicas por las que pasa la vialidad.

La opinión de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial a la Manifestación de Impacto Ambiental señala: “la revisión de esta información nos permite concluir que la MIA-E de Controladora Vía Rápida Poetas S.A. de C.V. presenta serias deficiencias técnicas, como es la falta de elementos acerca de los impactos ocasionados y la ausencia de medidas de mitigación o resarcimiento, lo cual es suficiente para señalar que la MIA-E carece de los elementos suficientes para su evaluación y posterior dictamen”.

Vecinos de la delegaciones Magdalena Contreras y Álvaro Obregón promueven dos juicios de amparo para impugnar la Manifestación de Impacto Ambiental y el Título de Concesión de la obra.

Luis Miguel Cano, quien lleva la defensa, asegura que estos documentos, a partir de los cuales se justificó la necesidad y el inicio de la **construcción** de la Supervía, violentan derechos como el acceso a la vivienda, el agua, el medio ambiente sano y la participación ciudadana.

El abogado señala que los vecinos de la zona nunca fueron consultados a pesar de que la construcción afectaría sus viviendas. Agrega que, a nivel ciudad, las obras afectarán el abasto de agua, la calidad del oxígeno y los ciclos hídricos.

Entre las irregularidades detectadas se encuentran: 1. La Manifestación de Impacto Ambiental se aprobó con el 50 por ciento de la información faltante; 2. La empresa Controladora Vía Rápida Poetas presentó el proyecto de la vialidad un día

Fecha 19.09.2010	Sección Enfoque	Página 1-6-9
---------------------	--------------------	-----------------

después de que se publicó la declaratoria de necesidad; y 3. En el Título de Concesión las autoridades capitalinas se comprometieron a “coadyuvar” con la concesionaria en la obtención de las autorizaciones, incluso las de índole ambiental.

Mientras el proceso sigue su curso en tribunales –ya se les negó la suspensión provisional de las obras–, la **construcción** de la Supervía Poniente continúa. •



Ruinas. Las casas quedaron inhabitables tras el desalojo.



Calles desoladas. La colonia Malinche luce prácticamente desierta tras la expropiación de 2 mil 400 metros cuadrados.

Foto: Oscar Miralles



Barranca La Angostura. Una colonia de paracaidistas fue removida para posibilitar el inicio de la construcción.

Proyecto controvertido

El 2 de agosto pasado el gobierno del Distrito Federal anunció el inicio de la **construcción** de la Supervía Poniente, una vialidad de 5.4 kilómetros de longitud que, según cálculos preliminares, tendrá un costo de 28 pesos de peaje. La obra, cuya inversión asciende a 4 mil 800 millones de pesos, actualmente es materia de dos juicios de amparo y críticas de especialistas; en respuesta, el gobierno capitalino aseguró que la **construcción** no se suspenderá.



1 Barranca Tarango

Fue declarada Área de Valor Ambiental del Distrito Federal con categoría de Barranca el 22 de julio de 2009. En este lugar se construirán las casetas de cobro de la Supervía, además de puentes elevados.



2 Barranca de Guadalupe

Asentamientos urbanos y falta de sistemas de drenaje provocan que en el lugar se acumulen basura y aguas negras. Aun así, contribuye a la reducción de inundaciones, la recarga de mantos acuíferos y el mantenimiento del ciclo hídrico.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 7

Fecha 19.09.2010	Sección Enfoque	Página 1-6-9
----------------------------	---------------------------	------------------------



3 Barranca La Angostura

En este lugar se construye la entrada al puente subterráneo de La Loma. La barranca se encontraba invadida por paracaidistas que se reinstalaron dentro de la misma zona.



4 La Loma

El 22 de abril de 2010 fue declarada Área de Valor Natural Protegida bajo la categoría de Zona de Conservación Ecológica. El trazo de la Supervía Poniente contempla la construcción de un túnel subterráneo que atravesará el parque.



5 Colonia La Malinche

Se expropiaron 50 predios equivalentes a una superficie de 2 mil 400 metros cuadrados. Alrededor de mil 600 personas fueron desalojadas. En este lugar se prevé construir la salida del túnel subterráneo que atravesará el parque La Loma.

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 7

